

Mercado de segunda mano y trueque

Condiciones Servicio de venta en depósito.

La organización habilitará un punto de venta libre donde personal propio pondrá a la venta objetos depositados por los particulares que así lo deseen. Los artículos deberán ser depositados una hora antes de la apertura del mercado al público y los participantes rellenarán y firmarán el inventario de objetos depositados aportando sus datos personales. A la finalización del mercado se entregará a los depositarios el dinero obtenido con la venta y los objetos no vendidos. La organización no se responsabilizará de posibles desperfectos o pérdidas de los mismos.

Se limita a 10 el número de objetos, conjunto de objetos o packs a depositar por cada particular.

Ejemplo: Una caja llena de libros, todos ellos al mismo precio se entenderá como 1 objeto.